RUBY PATRICIA JIMENEZ FLOREZ



Documento: 1014217785
Dirección: cll65 b 83-37
Ciudad: Bogotá
Celular: 3219857739

Correo electrónico

patybuca_18@hotmail.com
ruby.jimenez-f@uniminuto.edu.co

PERFIL OCUPACIONAL

Diseñar y ejecutar estrategias pedagógicas y didácticas orientadas al desarrollo integral de niños y niñas en la primera infancia, fomentando su crecimiento psicoafectivo, psicosocial y psicomotor. Estas estrategias se implementarán en ambientes de aprendizaje flexibles, accesibles e inclusivos, que consideren las necesidades individuales y los diferentes niveles de rendimiento de los estudiantes. Crear propuestas curriculares innovadoras basadas en proyectos pedagógicos diseñados desde una perspectiva sistémica, crítica y reflexiva, con el objetivo de promover aprendizajes significativos y adaptados a la educación infantil. Actuar con un alto compromiso ético y social, demostrando empatía, espíritu de servicio, y promoviendo principios y valores morales sólidos. Contribuir a la formación de una comunidad educativa que impulse el bienestar, la equidad y el desarrollo integral de cada niño y niña en su ruta hacia el aprendizaje y la inclusión efectiva.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Universitarios: Corporación Universitaria Minuto de Dios
Título por obtener: Licenciatura en Educación Infantil
Periodo académico actual: VII Cuatrimestre

Institución: Sena Tecnología en gestión Bancaria y Financiera
Título: Tecnólogo
Año: 2019

Institución: corporación interamericana de educación
Título: Técnico profesional en Administración Bancaria y Financiera
Año: 2012

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Programas manejados:

Microsoft Office, , Power Point, Canva, Geneally.

Talleres o conferencias (académicas)

Nombre del evento: Primer Congreso Internacional de Caminar hacia las Universidades Inclusivas
Fecha de realización: 14 de mayo de 2024
Modalidad: Presencial.

Nombre del evento: Primer Congreso Internacional de Prácticas Pedagógicas e Investigación en Infancias
Fecha de realización: 01 de diciembre de 2023
Modalidad: Presencial.

Nombre del evento: Taller de Emociones
Fecha de realización: 09de diciembre de 2023
Modalidad: Presencial

EXPERIENCIA LABORAL

Nombre de la empresa: Konecta
Cargo ocupado: asesor
Fecha inicio y Terminación: Inicio 08/05/2023
Teléfonos: 60167656510
Funciones:
Atención al cliente, resolución de problemas, proactiva, toma de quejas y reclamos, venta de seguros a cliente español.

Nombre de la empresa: Jardín infantil manitas creativas
Cargo ocupado; Auxiliar grupo caminadores
Fecha inicio y Terminación: 05 febrero 2024 hasta 05 noviembre 2024
Teléfonos: 3174128773
Funciones: Apoyo a la profesora titular en el desarrollo de actividades pedagógicas, lúdicas y recreativas.
Elaboración y organización de agendas diarias o semanales para mantener informadas a las familias sobre el desarrollo y comportamiento de los niños.
Acompañamiento en rutinas diarias, como ingreso, alimentación, sueño, higiene y salida.
Apoyo durante los momentos de alimentación, asegurando el buen manejo de los utensilios, supervisión y asistencia directa a los niños.
Cambio de pañales y apoyo en el proceso de control de esfínteres, siguiendo las pautas del centro educativo y en coordinación con las familias.
Supervisión constante de los niños, garantizando su bienestar, seguridad y estimulación adecuada durante todas las actividades y preparación del material didáctico que se utilizará en las actividades del día

APORTE SOCIAL Y VOLUNTARIADOS

NOMBRE DE LA EMPRESA Colegio el Jazmín.
Cargo ocupado: Practicante en responsabilidad social Funciones:
Se diseñó una feria lúdica, para el trabajo y desarrollo de las emociones de los

- niños y niñas.
- Se realiza un material pedagógico para responder a las necesidades y gestión emocional y reconocimientos de las mismas.

NOMBRE DE LA EMPRESA Fundación caritas felices y la fundación Diverplaza. (80 horas)
Cargo ocupado: Practicante en responsabilidad social (120horas)
Funciones:
Se diseñó una feria lúdica, para el trabajo y desarrollo de las emociones de los niños y niñas.

- Se realiza un material pedagógico para responder a las necesidades y gestión• emocional y reconocimientos de las mismas.

NOMBRE DE LA EMPRESA: Gimnasio Santa María de alcázar.
Cargo ocupado: Practicante formativa 1 80 horas, práctica formativa II 80 horas
Funciones: acompañar en el aula de clase a la maestra titular de primero, ejecutar planeaciones pedagógicas, seguir seguimiento, ayudar a los estudiantes a solución de dificultades en asignaturas básicas (español, ciencias sociales, ciencias naturales y matemática),

REFERENCIAS

Nombre: Nury silva
ocupación: coordinadora Gimnasio Santamaria de Alcázar
Teléfono: 3164697439

Nombre: Leonardo Velásquez
Ocupación: independiente
Teléfono: 3507354297

Nombre: Angela Daniela Rodríguez
Ocupación: Docente (coordinadora)
Teléfono:3204869782

En

La República de Colombia

Y en su nombre, el

Colegio Fernando De Aragón

Bucaramanga, Santander

Autorizado por la Gobernación de Santander, según
Resolución No. 12230 de 17 de Julio de 2000

Confiere a:

Ruby Patricia Jimenez Flórez

Identificado (a) con T.I. No. 900507 - 60790 de Santafé de Bogota DC.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral
Correspondientes al nivel de Educación Media Académica, de acuerdo
al Proyecto Educativo Institucional del Colegio

Rector
José Antonio Ardila Gómez
C.C. 5.537.101 de Bucaramanga

COLEGIO FERNANDO DE ARAGON

Secretaria
Amparo Alvarez Lizarazo
C.C. 63.283.711 de Bucaramanga

Registrado en el libro No. 01 Folio No. 079 Diploma No. 044

Dado en Bucaramanga, a los 19 días del mes de Julio de 2007

44

No requiere registro, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 3 de Diciembre de 1995

Acta Individual de Grado

Colegio Fernando De Aragón
Bucaramanga - Santander

DANE 368001000087
INSCRIPCION S.E.

En la ciudad de Bucaramanga, a los diez y nueve (19) días del mes de Julio del año 2007, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del Colegio Fernando de Aragón, institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la GOBERNACION DE SANTANDER, para otorgar el título de BACHILLER ACADÉMICO según resolución número 12230 del 17 de Julio 2000, Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos, que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de BACHILLER ACADÉMICO al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

RUBY PATRICIA JIMENEZ FLÓREZ
T.I No. 900507 – 60790 de Santafe de Bogotá D.C

Es fiel copia tomada del Acta original general No 12 de fecha 19 de Julio de 2007 que consta de 90 alumnos y comienza con el nombre de ACEVEDO CARDENAS YENCY PAOLA y se cierra con el nombre ZABALA ROJAS EDWIN JAVIER firmada por JOSE ANTONIO ARDILA GOMEZ (Rector) y YENNY MARCELA HERRERA GUTIERREZ (Secretaria).

JOSE ANTONIO ARDILA
C. C. 5.537.101 de Bucaramanga
Rector

COLEGIO FERNANDO DE ARAGON
Secretaria

YENNY MARCELA HERRERA GUTIERREZ
C. C. 1.102.351.617 de Piedecuesta
Secretaria

La República de Colombia
y en su nombre la

Corporación Interamericana de Educación Superior

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional según Res. ICFES No. 13814/77, con Personería Jurídica No. 080/74

Teniendo en cuenta que:

Ruby Patricia Jiménez Flórez

Identificado(a) con c.c No. 1.014.217.785 Expedida en Bogotá D.C.

Cursó y aprobó todos los planes de estudios programados por la Corporación y cumplió con todas las exigencias legales y reglamentarias,
le confiere el título de:

TÉCNICO PROFESIONAL EN PROCESOS BANCARIOS Y FINANCIEROS

En constancia de lo anterior, se firma y sella este Diploma en Bucaramanga, a los 13 días del mes de Diciembre del año 2011

Rector

Secretario General

Decreto 2150/95, Art. 63 reglamentado por el Decreto 0636 del 3 Abril de 1996
Registrado al Folio No. 194 Libro No. 001 Acta No. 2778

El (La) suscrito(a) Secretaría de S BOGOTA CUND BOYACA de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO, Nit 800116217-2, Institución de Educación Superior, privada, sin ánimo de lucro, con personería jurídica otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, reconocida mediante resolución No. 10345 del 1º de Agosto de 1990. Vigilada por el Ministerio de Educación Nacional.

CERTIFICA

Que RUBY PATRICIA JIMENEZ FLOREZ identificado(a) con CC No. 1014217785, cursa en esta Institución Universitaria el programa de Licenciatura en educación infantil, en la modalidad Distancia, con registro Snies 106952, durante el(los) período(s) académico(s) de 16 semanas cada uno como se detalla a continuación. Este programa cuenta con un total de 155 créditos y al presente período lleva 77 créditos aprobados. El estudiante cursa el semestre 06 de su programa.

Notas Aprobatorias así: Igual o superior a TRES PUNTO CERO (3.0) para asignaturas de pregrado cursadas en cualquier año o posgrado cursadas a partir del año 2014; igual o superior a TRES PUNTO CINCO (3.5) para posgrados cursados antes del año 2014; (A) Aprobado, (R) Reprobado, para calificaciones cualitativas.

Nota 1: La modalidad Distancia implica asistencia a la institución durante 6 horas continuas en promedio, en cada semana.

Nota 2: La modalidad Virtual implica una interacción sincrónica y asincrónica a través de los entornos de aprendizaje de la Institución

Nota 3: 1 crédito académico equivale a 3 horas semanales en promedio de trabajo académico por parte del estudiante.

La presente certificación se expide a petición del interesado(a) a los 9 días del mes de mayo de 2025 Esta certificación tiene una vigencia de treinta (30) días contados desde la fecha de su expedición. FIRMA ELECTRÓNICA reglamentada por Decreto 2364 de 2012, con validez para todos los efectos legales.

PERIODO: Pregrado Cuatrimestral Distancia 2025-2 MATERIAS INSCRITAS: 5 NÚMERO DE CRÉDITOS: 14

CRN	Código	Asignatura	Créditos
67687	ETIC	Ética profesional	2
67882	LEID	PRÁCTICA FORMATIVA III	6
55836	UVED	Educación Inclusiva y Diversidad	2
55839	UVED	Mediaciones Tecnológicas en Educación	2
67570	ECPC	ELECTIVA CPC - DESARROLLO DE APLICACIONES MÓVILES	2

SANDRA LILIANA BERNAL PÉREZ
Secretaria de sede

Link : https://certificados.uniminuto.edu/ValidacionCertificado
Código Validación WEB : 122687849297

JARDÍN INFANTIL MANITAS CREATIVAS
Dirección: KR 112 A #71 L 22
Código de Establecimiento: 311001105316

JARDÍN INFANTIL MANITAS CREATIVAS
Dirección: KR 112 A #71 L 22
Código de Establecimiento: 311001105316

CERTIFICACIÓN LABORAL

A quien interese, el presente documento certifica que la señora **Ruby Patricia Jiménez Flórez**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1014217785**, prestó sus servicios en el **Jardín Infantil Manitas Creativas** en calidad de Auxiliar del grupo de caminadores, bajo la modalidad de contrato por prestación de servicios, desde el día 05 de febrero de 2024 hasta el 05 de noviembre de 2024.

Durante el tiempo de vinculación, sus funciones incluyeron:

- Apoyo a la profesora titular en el desarrollo de actividades pedagógicas, lúdicas y recreativas.
- Elaboración y organización de agendas diarias o semanales para mantener informadas a las familias sobre el desarrollo y comportamiento de los niños.
- Acompañamiento en rutinas diarias como ingreso, alimentación, sueño, higiene y salida.
- Apoyo durante los momentos de alimentación, asegurando el buen manejo de los utensilios, supervisión y asistencia directa a los niños.
- Cambio de pañales y apoyo en el proceso de control de esfínteres, siguiendo las pautas del centro educativo y en coordinación con las familias.
- Supervisión constante de los niños, garantizando su bienestar, seguridad y estimulación adecuada durante todas las actividades.
- Preparación del material didáctico que se utilizará en las actividades del día.
-

Durante el periodo de vinculación, recibió una remuneración mensual de $1.900.000.

Se expide esta certificación a solicitud de la interesada, para los fines que estime convenientes.

En Bogotá D.C., a los 07 días del mes de mayo del 2025.

Daniela Rodríguez
cordinadora

JARDÍN INFANTIL MANITAS CREATIVAS
Dirección: KR 112 A #71 L 22
Código de Establecimiento: 311001105316

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.014.217.785

JIMENEZ FLOREZ

APELLIDOS

RUBY PATRICIA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-MAY-1990

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

14-ENE-2009 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00151395-F-1014217785-20090304 0010106735A 1 28752326

Bogotá, *04 DE FEBRERO 2025*

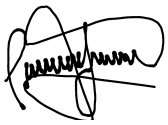
Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Ciudad

Yo, *RUBY PATRICIA JIMENEZ FLOREZ* identificado(a) con número de cédula 1014217785 expedida en BOGOTA, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso/a en ninguna inhabilidad conforme a lo señalado en la Ley 1918 del 12 de Julio de 2018 y el Decreto 753 de 2019; y que AUTORIZO a la Asociación Benefactora de Niños ASOBEN, a realizar la consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 de años, si así lo considera pertinente.

La presente autorización se emite únicamente para la suscripción del presente contrato.

Atentamente,

Nombre**:** *RUBY PATRICIA JIMENEZ FLOREZ*

Firma: digital 

Documento de identidad: **1014217785**

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013".

Famisanar EPS

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) RUBY PATRICIA JIMENEZ FLOREZ identificado(a) con CC. 1014217785 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios:	**2015/02/13**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**CAFAM CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR**
Categoria:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE**, a los 07 días del mes de 05 del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

RUBY PATRICIA JIMENEZ FLOREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.014.217.785**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 7 de Mayo del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 07 de mayo de 2025, a las 20:42:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1014217785
Código de Verificación	1014217785250507204209

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **RUBY PATRICIA JIMENEZ FLOREZ,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1014217785** de BOGOTA D.C.

(MIL CATORCE MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:51:23 PM horas del 07/05/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1014217785**
Apellidos y Nombres: **JIMENEZ FLOREZ RUBY PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/05/2025 09:53:04 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1014217785** y Nombre: **RUBY PATRICIA JIMENEZ FLOREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **115547254** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Bogotá, *8 MAYO 2025*

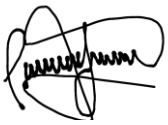
Señores
ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN
Ciudad

Yo, *RUBY PATRICIA JIMENEZ FLOREZ* identificado(a) con número de cédula 1014217785 expedida en BOGOTA, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso/a en ninguna inhabilidad conforme a lo señalado en la Ley 1918 del 12 de Julio de 2018 y el Decreto 753 de 2019; y que AUTORIZO a la Asociación Benefactora de Niños ASOBEN, a realizar la consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 de años, si así lo considera pertinente.

La presente autorización se emite únicamente para la suscripción del presente contrato.

Atentamente,

Nombre: *RUBY PATRICIA JIMENEZ FLOREZ*

Firma: digital 

Documento de identidad: **1014217785**

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013".

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:11:02 horas del 08/05/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1014217785,**
Apellidos y Nombres **JIMENEZ FLOREZ RUBY PATRICIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ASOBEN**, con NIT **800219710-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

CERTIFICADO-52025-1014217785

GEMSAP
GRUPO EMPRESARIAL DE SERVICIOS AMBIENTALES & PROFESIONALES

GEMSAP
GRUPO EMPRESARIAL DE SERVICIOS AMBIENTALES & PROFESIONALES

Carnet de Manipulación de Alimentos y BPM

RUBY JIMÉNEZ
Nombre

1014217785
Documento

7 De Mayo De 2026
Válido Hasta

www.gemsap.com / Numero Celular 310 708 9494

ESTE DOCUMENTO ACREDITA A SU PORTADOR COMO ASISTENTE A LA JORNADA CONTINUA Y PERMANENTE EN MANEJO SEGURO E HIGIÉNICO DE LOS ALIMENTOS Y BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA (RESOLUCIÓN 2674 DE 2013, CAP. III ART. 12 Y 13)

GEMSAP
NIT. 1014208551-3
APROBADO
CURSO APROBADO AÑO 2025

Escanea el Código QR

Intensidad Horaria del Curso 10 Horas de Formación

Grupo Empresarial de Servicios Ambientales & Profesionales
Correo Electrónico: equipo@gemsap.com
Numero Único de Contacto: 3107089494
www.gemsap.com

CERTIFICADO-52025-1014217785

GEMSAP
GRUPO EMPRESARIAL DE SERVICIOS AMBIENTALES & PROFESIONALES

Grupo Empresarial de Servicios Ambientales & Profesionales

GEMSAP

CERTIFICA QUE:

De acuerdo a lo establecido en la resolución 2674 de 2013 en su capítulo III artículo 12, 13 y 36 **RUBY PATRICIA JIMÉNEZ FLOREZ** con documento de identificación N° **1014217785** Asistió al curso en manipulación higiénica de los alimentos, buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, Cuyo plan de capacitación cuenta con una intensidad horaria de Diez (10) horas de formación las cuales se desarrollaran mediante nuestra plataforma virtual, por lo cual con base en la normatividad legal vigente en el territorio nacional se certifica a la persona nombrada en cuestión como asistente al curso de manipulación de alimentos y por ende como manipulador de alimentos en todo el territorio nacional por un año a partir de la emisión de su carné de manipulación de alimentos y el presente certificado.

El presente certificado se expide a los 7 días del mes de Mayo del año 2025.

Atentamente,



JASLEIDY ANDREA ROCHA
Profesional Ingeniera de Alimentos
091062-0509775

Escanea el Codigo QR

Grupo Empresarial de Servicios Ambientales & Profesionales
Correo Electrónico: equipo@gemsap.com
Numero Único de Contacto: 3107089494
www.gemsap.com

GEMSAP
GRUPO EMPRESARIAL DE SERVICIOS AMBIENTALES & PROFESIONALES

PLAN DE CAPACITACIÓN DE LA JORNADA CONTINUA Y PERMANENTE DE CAPACITACIÓN EN MANEJO HIGIÉNICO Y SEGURO DE ALIMENTOS

Con base en lo establecido en la RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 Art. 12,13 y 36 se define el contenido de la jornada continua y permanente de capacitación en manejo higiénico y seguro de los alimentos para personas naturales, empleados y empresas del sector alimentos.

OBJETIVO

Formar en Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, a Todas las personas que realizan actividades de manipulación de alimentos; fortaleciendo los procesos de calidad, inocuidad, higiene y salubridad, aportando de manera positiva a la salud pública de la población.

ALCANCE

Este proceso de formación va dirigido a todo el personal operativo y administrativo que manipule, transporte, comercialice y tenga contacto directo e indirecto con los alimentos, el cual pretende darle los conocimientos, aptitudes y habilidades que requiere el personal manipulador de alimentos para lograr un desempeño satisfactorio en Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas.

METODOLOGIA

La metodología a emplear para el proceso de formación es del tipo teórico práctica y virtual, permitiendo a los asistentes recibir el conocimiento necesario mediante la catedra impartida por el capacitador, el material audiovisual, y el material autodidáctico disponible en nuestra plataforma virtual, finalmente la validación de los conocimientos recibidos se realizara mediante un sistema de evaluación en línea para cada uno de los módulos; Con el objetivo de dar cumplimiento a la jornada continua y permanente de formación en manejo higiénico de los alimentos y BPM, para ello se han destinado 3 módulos de capacitación los cuales deben de ser desarrollados por los manipuladores de alimentos en formación, estos módulos estarán disponibles en: https://gemsap.com/curso-manipulacion-alimentos/.

EL CONTENIDO DE ESTA JORNADA CONTINUA Y PERMANENTE DE FORMACION TAMBIEN INCLUYE COMO DOCUMENTOS ANEXOS:

- Carné de manipulación de alimentos (vigencia 1 año a partir de la fecha de formación).
- Certificado de asistencia.
- Plan de capacitación.
- Perfil Capacitador Avalando Formación

CERTIFICADO-52025-1014217785

GEMSAP
GRUPO EMPRESARIAL DE SERVICIOS AMBIENTALES & PROFESIONALES

PLAN DE CAPACITACIÓN INDIVIDUAL

METODOLOGÍA: TEORICO-PRÁCTICA-VIRTUAL

OBJETIVO DE CAPACITACIÓN	INTENSIDAD HORARIA
MODULO I 2025	
Los Alimentos y los microorganismos: Identificar el concepto de alimento, así como sus características y su clasificación, identificar los tipos de contaminación que pueden sufrir los alimentos y los factores de crecimiento de las bacterias, así como la prevención de las enfermedades transmitidas por alimentos.	**1 hora**
Seguridad de los alimentos: Conocer los riesgos a los que se encuentran expuestos los alimentos, las vías de contaminación de los alimentos de acuerdo al nivel de riesgo, entender el concepto de contaminación de los alimentos, así como las diferentes vías y tipos de contaminación de los alimentos.	**2 horas**
Buenas prácticas de manufactura: Conocer las buenas prácticas de manufactura y su implementación en la industria de los alimentos, aprender conductas que garanticen la entrega de un producto inocuo y apto para el consumo humano, y que beneficien la manipulación de los alimentos.	**1 hora**
MODULO II 2025	
Marco legal de los alimentos: Dar a conocer las leyes, decretos y resoluciones que aplican para la industria de alimentos, los requisitos de infraestructura, higiene, personal y documentación que se deben de cumplir en Colombia.	**1 hora**
Factores claves en la conservación de alimentos: Identificar los factores claves que beneficien la conservación de los alimentos temperaturas seguras, cadena de frio, almacenamiento y rotación de los alimentos, limpieza y desinfección de utensilios, áreas y superficies. Garantizando alimentos seguros.	**1 hora**
Prevención de la contaminación directa y cruzada: Conocer estrategias enfocadas a la prevención de la contaminación directa y cruzada de los alimentos, la importancia del lavado de manos, separar alimentos crudos de alimentos cocinados, la importancia de la higiene personal, respetar la cadena de frio y el correcto almacenamiento de los alimentos.	**1 hora**
Practicas higiénicas: Crear conciencia y actitudes que se consideren necesarias al trabajar con alimentos, para conservar las características de inocuidad de los alimentos y su manejo higiénico, resaltar la importancia del manipulador de alimentos en relación a la higiene y salubridad.	**1 hora**
MODULO III 2025	
Condiciones óptimas para la manipulación de alimentos: Conocer las condiciones óptimas de los lugares donde se fabrican, procesan, elaboran y manipulan alimentos, garantizar el ambiente adecuado que disminuya los riesgos de contaminación.	**1 hora**
Plan de Saneamiento: Conocer el documento plan de saneamiento, su contenido, características, cumplimiento de programas y la importancia de la adecuada implementación y desarrollo de los programas de limpieza y desinfección, gestión de residuos sólidos y líquidos, control de plagas y abastecimiento de agua potable.	**1 hora**
TIEMPO TOTAL DE CAPACITACIÓN RESOLUCIÓN 2674 DE 2013	**10 HORAS**

GEMSAP
GRUPO EMPRESARIAL DE SERVICIOS AMBIENTALES & PROFESIONALES



REPÚBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

Personería Jurídica Resolución 1891 de Junio 19 de 1963 - Decreto Ejecutivo No. 687 de Mayo 6 de 1970

TENIENDO EN CUENTA QUE

Jasleidy Andrea Rocha Pineda

C.C. No. 1019035816 de Bogotá D.C.

Cursó los estudios y cumplió con todos los requisitos de carácter académico, legales y reglamentarios, le confiere

EL TITULO DE

Ingeniero de Alimentos

Y le expide el presente Diploma refrendado con las firmas y el sello de la Universidad.
Bogotá, D.C., Noviembre 28 de 2019

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

REGISTRO

CERTIFICADOS DE PROFESIONALES CAPACITADORES
VALIDO ÚNICAMENTE PARA GEMSAP 3107089494